



303

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 223-14/MDU

Umari, octubre 21 de 2014

### **VISTO:**

El INFORME N° 087-A-2014-JASC/MDU-T, del Jefe de la Oficina de Asuntos Sociales y Comunales a fin de reconocer y felicitar a las personas que participaron en el IX Festival Regional de la Granadilla en el concurso de Canto y Música los días 13 y 14 de agosto del año 2014;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de N° 27972, que, refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: “Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, está: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía; con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Umari, meritar y estimular toda acción extraordinaria efectuada a favor del desarrollo del distrito;

### **POR TANTO;**

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43 e inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades con la visación correspondiente;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR** en mérito al encomiable participación en el IX Festival Regional de la Granadilla los días 13 y 14 de agosto del 2014, quienes ocuparon el 1er Puesto en el concurso de Canto y Música; habiendo demostrado eficiencia, responsabilidad, puntualidad e iniciativa; contribuyendo activamente con el desarrollo del Distrito de Umari y la gestión Edil, a las siguientes personas:

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| 1. Rosa Ángela ESPIRÍTU SABINO       | DNI. N° 72378435 |
| 2. Federico Gerónimo REPOMA TRUJILLO | DNI. N° 32303213 |
| 3. Katty Eufrasia HUAMÁN NATIVIDAD   | DNI. N° 22417898 |

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UMARI  
PACHITEA - HUÁNUCO

Gabriel González Sales  
DNI 23188950  
ALCALDE

Cc.:archivo  
Secretaría General